**Acta DÉCIMO TERCERA Sesión Ordinaria**

**Comité de Participación Social del Sistema Anticorrupción**

**del Estado de Jalisco**

**30 de octubre de 2023.**

En la Sala de Juntas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco, ubicada en Avenida de los Arcos 767 (setecientos sesenta y siete), en el municipio de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:36 (diez horas con treinta y seis minutos) del lunes 30 (treinta) de octubre de 2023 (dos mil veintitrés), con fundamento en los artículos 20, numeral 1; 22, numeral 1, fracciones I y IV; 22 bis, numeral 1, fracciones II y III; de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco, y los artículos 4 y 13 del Reglamento Interno del Comité de Participación Social, se reunieron las y los integrantes de este Comité para celebrar, de manera presencial, la Décimo Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Participación Social (CPS) del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco, correspondiente a la gestión 2022-2023, convocada por Nancy García Vázquez, en su carácter de Presidenta del Comité.

**I. Lista de Asistencia**

La Presidenta da la bienvenida a la Décimo Tercera Sesión Ordinaria a todas y todos los presentes. Posteriormente, solicita a Paloma Anayansi Sánchez Guzmán, quien funge como Secretaria de Acuerdos, pase la lista de asistencia de las y los integrantes del Comité de Participación Social, procediendo a dar cuenta de la presencia de las ciudadanas Nancy García Vázquez, en su carácter de Presidenta, y Neyra Josefa Godoy Rodríguez, así como los ciudadanos David Gómez-Álvarez, Pedro Vicente Viveros Reyes y Miguel Ángel Hernández Velázquez.

La Secretaria de Acuerdos da cuenta de lo anterior al Pleno e informa de la presencia de las y los 5 cinco integrantes del Comité de Participación Social con nombramiento vigente, que cuentan con derecho a voz y voto. En virtud de lo anterior, la Presidenta del Comité declara la existencia de quórum legal para su desarrollo en términos del artículo 4, párrafo segundo, del Reglamento Interno del Comité de Participación Social (CPS) y abierta la Décimo Tercera Sesión Ordinaria del mismo, por lo que a partir de tal principio son legales y válidos los acuerdos que en esta se tomen, quedando desahogado el primer punto del orden del día.

Acto seguido se propone y da lectura al siguiente:

**I. Orden del día.**

|  |  |
| --- | --- |
| I. | Lista de asistencia, declaración de quórum y apertura de sesión. |
| II. | Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día. |
| III. | Lectura, aprobación y firma del acta Décimo Segunda Sesión Ordinaria celebrada el 25 de septiembre de 2023. |
| IV. | Seguimiento de los acuerdos. |
| V. | Cuenta de las denuncias ciudadanas recibidas por el CPS en el periodo comprendido del 24 de septiembre al 27 de octubre de 2023. |
| VI. | Presentación, y en su caso, aprobación del informe anual (2022-2023) del Comité de Participación Social del SEAJAL. |
| VII. | Presentación, y en su caso, aprobación de los Criterios para la evaluación curricular de magistraturas del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco. |
| VIII. | Presentación, y en su caso, aprobación de los Criterios para la evaluación curricular de Magistraturas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco. |
| IX. | Asuntos varios. |
| X. | Acuerdos. |
| XI. | Clausura de la sesión. |

La Presidenta hace uso de la voz: yo quisiera acotar que en el punto siete nos referimos al documento denominado “Criterios para la Elaboración del Informe con la Opinión Técnica de la Evaluación Curricular de los Perfiles de las Aspirantes a ocupar el cargo de una Magistrada y un Magistrado integrantes de la Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco”, porque en el Orden del día no venía el título completo; y de la misma manera, en el punto octavo, nos referimos literalmente a “Los criterios para la Elaboración del Informe con la Opinión Técnica de Evaluación Curricular de los Perfiles de las y los Aspirantes a Ocupar los Cargos de Tres Magistradas y Tres Magistrados del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco”, hecha esta aclaración, quisiera preguntarles si hay alguna observación al Orden del día.

Al no existir observaciones, se somete a aprobación el Orden del día, con las modificaciones al mismo presentadas por la Presidenta, el cual es **aprobado por unanimidad, en votación económica, por las y los integrantes del CPS, Nancy García Vázquez, David Gómez-Álvarez, Pedro Vicente Viveros Reyes, Neyra Josefa Godoy Rodríguez y Miguel Ángel Hernández Velázquez**.

Se procede al desahogo del siguiente punto del Orden del día.

**III. Lectura, aprobación y firma del acta de la Décimo Segunda Sesión Ordinaria celebrada el 25 de septiembre de 2023.**

La Presidenta les informa a los y las integrantes del CPS que el proyecto del acta referida fue compartido a través de la carpeta virtual que el Comité tiene para dichos efectos, para su revisión y visto bueno, por lo que solicita omitir su lectura, y posteriormente les pregunta a las y los integrantes del Comité si tienen alguna observación, a lo que respondieron: ninguna. Enseguida se puso a consideración, en votación económica de los y las integrantes de este Comité, si es de aprobarse la dispensa de la lectura del acta, así como su contenido, **siendo aprobada por unanimidad, en votación económica, por sus integrantes Nancy García Vázquez, David Gómez-Álvarez, Pedro Vicente Viveros Reyes, Neyra Josefa Godoy Rodríguez y Miguel Ángel Hernández Velázquez.**

**IV**. **Seguimiento de acuerdos.**

La Presidenta cede el uso de la voz a Miguel Ángel Hernández Velázquez, quien expresa: al respecto, dando seguimiento a las denuncias recibidas por posibles hechos de corrupción, informo que se enviaron varios oficios de recordatorio a las autoridades que no habían respondido nuestras notificaciones de denuncias, a lo que algunas dependencias amablemente respondieron en esta segunda vuelta. Así mismo, de las respuestas recibidas se dio cuenta a los denunciantes para que conozcan los estatus de sus denuncias. Los oficios en cuestión son los siguientes:



La Presidenta agradece la presentación de la información, y pregunta si hay algún comentario respecto de la misma. Al no haber ningún comentario u observación, solicita pasar al siguiente punto del Orden del día.

**V. Cuenta de las Denuncias Ciudadanas recibidas por el CPS en el período comprendido del 24 de septiembre al 27 de octubre de 2023.**

La Presidenta cede el uso de la voz a Miguel Ángel Hernández Velázquez, quien expresa: las denuncias recibidas en el citado periodo son tres, y tres oficios de seguimiento que se desprenden de las respuestas de la Secretaría de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco, de los que a continuación se da cuenta:

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Fecha de**  **recepción** | **Medio** | **Denunciado** | **Asunto** | **Propuesta** |
| Martes, 26 de septiembre de 2023 | Correo Electrónico | Universidad Tecnológica de Jalisco (UTJ) | Se denunciaron los hechos consistentes en la presumible Incompatibilidad de horarios laborales de seis personas de quienes están la UTJ y en la UdeG. | Solicitar información al  OIC de la UTJ. |
| Jueves, 28 de septiembre de 2023 | Correo Electrónico | UTZMG | Presunta simulación en la prestación de servicios a la UTZMG | Solicitar información al OIC de la UTZMG. |
| Miércoles, 18 de octubre de 2023 | Correo Electrónico | Universidad Tecnológica de Jalisco (UTJ) | Se denunciaron los hechos consistentes en la presumible Incompatibilidad de horarios laborales de dos personas de quienes están en la UTJ y en la UdeG. | Solicitar información al  OIC de la UTJ. |
| Lunes, 23 de octubre de 2023 | Oficio-seguimiento | Contraloría del Estado de Jalisco | “Proveeduría Técnica para el Programa de Verificación Vehicular Obligatoria del Estado de Jalisco”. | Se propone remitir oficio a la Contraloría para que nos informe del seguimiento. |
| Lunes, 23 de octubre de 2023 | Oficio-seguimiento | Secretaría de Administración | “Proveeduría Técnica para el Programa de Verificación Vehicular Obligatoria del Estado de Jalisco”. | Se propone remitir oficio a la Secretaría de Administración para que nos informe al respecto. |
|  | Oficio-seguimiento | Fiscalía del Estado | En contra de un ministerio público por no apercibir a la autoridad competente ante la evidencia de la entrega del pulso de vida descompuesto. | OIC de la Fiscalía del Edo. de Jalisco, ya que aparentemente hay una investigación interna, informar sobre el estatus. |

Así pues, Miguel Ángel Hernández Velázquez propuso considerar y solicitar a cada uno de los Órganos Internos de Control de los sujetos obligados, que den seguimiento a la denuncia, emitan un reporte para el CPS dando atención a las demandas ciudadanas. Cabe señalar que, en todas las denuncias recibidas por presuntos hechos o actos de corrupción, el CPS da seguimiento a las mismas, más no investiga el actuar de las autoridades, ya que el CPS no fiscaliza ni es la instancia jerárquica superior de los Órganos Internos de Control. Por lo tanto, el seguimiento no tiene un carácter vinculante o alguna fuerza jurídica que suponga cambiar la forma de actuar de los Órganos Internos de Control, a los que se dirigen por ser órganos independientes.

La Presidenta, Nancy García Vázquez, en uso de la voz, agradece la presentación de la información y pregunta si hay algún comentario al respecto. Al no existir comentario alguno, solicita a la Secretaria de Acuerdos someter a aprobación, mediante votación económica, las propuestas de seguimiento presentadas.

**Se** **aprueban por unanimidad, en votación económica, las propuestas de seguimiento presentadas: Nancy García Vázquez, David Gómez-Álvarez, Pedro Vicente Viveros Reyes, Neyra Josefa Godoy Rodríguez, Miguel Ángel Hernández Velázquez**.

**VI. Presentación, y en su caso, aprobación del informe anual (2022-2023) del Comité de Participación Social del SEAJAL.**

La Presidenta, Nancy García Vázquez, en uso de la voz: se presenta para su aprobación nuestro Informe Anual de labores correspondiente al periodo 2022-2023, el cual da cuenta de las acciones y resultados que obtuvimos con base en nuestro Plan de Trabajo para el mismo periodo, del 1º de noviembre del 2022 al 31 de octubre de este año. Ese Plan Anual tiene 23 proyectos que en su mayoría pudieron culminarse, los que están todavía en proceso pues se debe fundamentalmente a que sus resultados son de mediano plazo. Una vez que ustedes tengan a bien aprobar nuestro informe, este se va a publicar en la página del CPS, y quisiera compartir un video en el que se resumen las principales actividades y los principales resultados. Se mostró el video.

Continuando en el uso de la voz, la Presidenta, Nancy García Vázquez: el video es una breve síntesis del informe que vamos a presentar, y que se podrá consultar en nuestro sitio web. Me gustaría saber si hay algún comentario. Al no existir comentario alguno, solicita a la Secretaria de Acuerdos someter a aprobación, en votación económica, el contenido del informe anual de labores del CPS para el periodo 2022-2023.

**Se** **aprueba por unanimidad, en votación económica, el contenido del informe anual de labores del CPS, para el periodo 2022-2023**: **Nancy García Vázquez, David Gómez-Álvarez, Pedro Vicente Viveros Reyes, Neyra Josefa Godoy Rodríguez, Miguel Ángel Hernández Velázquez**.

**VII. Presentación, y en su caso, aprobación de los Criterios para la Elaboración del Informe con la Opinión Técnica de la Evaluación Curricular de los Perfiles de las Aspirantes a ocupar el cargo de Una Magistrada y Un Magistrado integrantes de la Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco**.

La Presidenta, Nancy García Vázquez, en uso de la voz: les informo que el Congreso del Estado, publicó el 5 de octubre en la Gaceta Legislativa la convocatoria para la elección de una Magistrada y un Magistrado integrante de la Sala del Tribunal de Justicia Administrativa se establece por Acuerdo Legislativo 227/LVIII/2023 y 228/LVIII/2023 que el Comité de Participación Social puede intervenir en este proceso de designación. Específicamente, la base Novena señala la competencia para que el CPS defina sus criterios de evaluación y hacerlos públicos. Leo la base Novena: Uno, a partir de la información proporcionada por la Comisión de Seguridad y Justicia respecto de cada una de las personas aspirantes en las respectivas unidades de almacenamiento electrónico de datos con la documentación entregada por cada aspirante, el Comité de Participación Social dispondrá de un plazo de diez días hábiles improrrogables, contados a partir del día siguiente a su recepción, para que practique las evaluaciones curriculares y elaborar un informe con sus opiniones técnicas de idoneidad de cada una de las personas aspirantes registradas en la presente Convocatoria, conforme a los criterios que deberán hacer públicos previamente en su sitio oficial cps.seajal.org; el informe deberá remitirse al Congreso del Estado por conducto del Presidente de la Comisión de Seguridad y Justicia. Dos, el Informe con las Opiniones Técnicas del Comité de Participación Social se anexará al dictamen de elegibilidad emitido por la Comisión.

Una vez expuesta la pertinencia de la participación del CPS, les comparto de manera breve los requisitos documentales y los insumos para la realización de nuestra Opinión Técnica. Los requisitos los estableció el Congreso del Estado, pero quisiera precisar varios puntos relativos al contenido y la mecánica para elaborar nuestra Opinión Técnica. El primero es que en la historia de los procesos de designación en los que ha participado el Comité de Participación Social jamás habían salido de manera simultánea tantos procesos de designación, estamos hablando de ocho procesos de designación tanto del Supremo Tribunal de Justicia como del Tribunal de Justicia Administrativa, y para estos ocho procesos solo nos dan los mismos 10 días hábiles para emitir la Opinión Técnica.

El segundo punto es que precisamente con el propósito de cumplir con nuestro mandato, es decir entregar la Opinión Técnica, realizaremos en esta ocasión una evaluación que contempla los siguientes elementos: la declaración patrimonial; la declaración de intereses; la declaración fiscal; la carta de manifestación bajo protesta de decir verdad que no ha sido sentenciado por violencia de género, violencia intrafamiliar y que no tiene deudas por pensión alimentaria; y el currículum vitae. Es importante mencionar que el Comité de Participación Social no verificará la autenticidad de los documentos que acreditan la elegibilidad porque ese cotejo le corresponde al Congreso del Estado, el CPS únicamente verificará el contenido de los instrumentos que revisará para la emisión de su Opinión Técnica.

Tercero, como en todos los procesos de evaluación el Comité de Participación Social establece de manera abierta y transparente los valores y los parámetros para analizar cada uno de los elementos de la evaluación curricular, de las declaraciones patrimonial, de intereses y fiscal, la carta de manifestación bajo protesta de decir verdad que no ha sido sentenciado por violencia de género, violencia intrafamiliar y que no tiene adeudos por pensión alimentaria. Estos insumos se valoran en una escala de 0 a 9 en función de la calidad, cantidad y claridad de la información que cada una de las personas interesadas aporta al Comité de Participación Social. Consideramos una escala de cero cuando no se entrega la información; consideramos una escala de tres cuando se hace referencia de manera adecuada; consideramos una escala de seis cuando se hace de manera destacada es decir con información más completa; y nueve cuando se entrega información muy completa sobre cada uno de estos elementos a valorar.

Cuarto, como en todos nuestros procesos, integraremos un Comité Evaluador Ampliado con personas destacadas y expertas en temas de impartición de Justicia. La integración del Comité Evaluador Ampliado se dará a conocer a la brevedad también en nuestro portal electrónico.

Finalmente, como quinto punto, también quisiera exponer la tabla de evaluación que es la base para la integración de la Opinión Técnica, que como ya señalé, contempla primero la declaración patrimonial, la de intereses y fiscal; segundo el currículum con la evidencia documental que acredita la experiencia profesional y trayectoria pública, así como los requisitos de elegibilidad para cada uno de estos cargos; y tercero la carta de manifestación, bajo protesta de decir verdad, que no ha sido sentenciado o sentenciada por violencia de género violencia intrafamiliar y que no tiene deudos por pensión alimentaria, esa sería la tabla que se va a entregar de manera general como siempre lo hemos hecho listando a las personas interesadas en función de la calificación que tienen del puntaje total y también una ficha individual con toda la información de cada una de las personas evaluadas. Hay que señalar también que el Comité de Participación Social pide que quienes solicitan nuestra evaluación estén de acuerdo, a través de una carta de aceptación, de estos criterios de evaluación, esto no obliga de ninguna manera a todos y todas las aspirantes a integrarlos; si alguien por alguna consideración no quisiera hacerlo pues no formará parte del informe con la Opinión Técnica que debemos entregar al Congreso.

La Presidenta consulta si existe alguna observación o comentario. Al no existir comentario alguno, solicita a la Secretaria de Acuerdos someter a aprobación, en votación nominal, los Criterios para la Elaboración del Informe con la Opinión Técnica de la Evaluación Curricular de los Perfiles de las y los Aspirantes a ocupar el cargo de Una Magistrada y Un Magistrado integrantes de la Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.

Se pregunta a las y los integrantes del CPS, de manera nominal, el sentido de su voto en relación con el presente punto de acuerdo, quedando de la manera siguiente:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **INTEGRANTES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL PRESENTES** | | |
| **N°** | **NOMBRE** | **SENTIDO DE SU VOTO** |
| 1 | Nancy García Vázquez (Presidenta) | A favor |
| 2 | David Gómez-Álvarez | A favor |
| 3 | Pedro Vicente Viveros Reyes | A favor |
| 4 | Neyra Josefa Godoy Rodríguez | A favor |
| 5 | Miguel Ángel Hernández Velázquez | A favor |

Una vez hecho lo anterior, se da cuenta de que **se** **aprueban por unanimidad, en votación nominal, los Criterios para la Elaboración del Informe con la Opinión Técnica de la Evaluación Curricular de los Perfiles de las Aspirantes a ocupar el cargo de Una Magistrada y Un Magistrado integrantes de la Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco**.

Con lo anterior, se da por agotado el presente punto del Orden del día, por lo que se procede al desahogo del siguiente punto.

**VIII. Presentación, y en su caso, aprobación de Los Criterios para la Elaboración del Informe con la Opinión Técnica de Evaluación Curricular de los Perfiles de las Aspirantes a Ocupar los Cargos de Tres Magistradas y Tres Magistrados del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco.**

La Presidenta, Nancy García Vázquez, en uso de la voz: En el caso de esta otra Convocatoria que son seis magistraturas las que van a ser evaluadas por el Comité de Participación Social, los criterios y la mecánica siguen siendo los mismos porque se está hablando del mismo periodo de evaluación, prácticamente son las mismas semanas, y en cuanto el Congreso nos entregue los expedientes en formato electrónico se procedería hacer la evaluación para la integración de esta Opinión Técnica. Pediría omitir la explicación de toda la metodología porque básicamente es una metodología espejo, igual a la presentada en el punto anterior.

La Presidenta consulta si existe alguna observación o comentario. Al no existir comentario alguno, solicita a la Secretaria de Acuerdos someter a aprobación, en votación nominal, los Criterios para la Elaboración del Informe con la Opinión Técnica de Evaluación Curricular de los Perfiles de las Aspirantes a Ocupar los Cargos de Tres Magistradas y Tres Magistrados del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco.

Se pregunta a las y los integrantes del CPS, de manera nominal, el sentido de su voto en relación con el presente punto de acuerdo, quedando de la manera siguiente:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **INTEGRANTES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL PRESENTES** | | |
| **N°** | **NOMBRE** | **SENTIDO DE SU VOTO** |
| 1 | Nancy García Vázquez (Presidenta) | A favor |
| 2 | David Gómez-Álvarez | A favor |
| 3 | Pedro Vicente Viveros Reyes | A favor |
| 4 | Neyra Josefa Godoy Rodríguez | A favor |
| 5 | Miguel Ángel Hernández Velázquez | A favor |

Una vez hecho lo anterior, se da cuenta de que **se** **aprueban por unanimidad, en votación nominal, los Criterios para la Elaboración del Informe con la Opinión Técnica de Evaluación Curricular de los Perfiles de las Aspirantes a Ocupar los Cargos de Tres Magistradas y Tres Magistrados del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco.**

Con lo anterior, se da por agotado el presente punto del Orden del día, por lo que se procede al desahogo del siguiente punto.

**IX. Asuntos varios**

La Presidenta, en uso de la voz: hay varios asuntos que quiero señalar. El primero es que, en esta ocasión, como ya se presentó el informe anual del CPS, no hay avances puesto que ya todos concluimos con las actividades programadas. El segundo punto es que la semana pasada instalamos, junto con Transparencia Mexicana, el IEPC y el ITEI, una mesa de trabajo para discutir cómo se van a presentar las declaraciones 3 de 3 en los procesos electorales que vienen. Celebro mucho que podamos darle continuidad a este proyecto que había sido realizado en el año 2020 por las y los compañeros del CPS, ya que se suman más instituciones para fortalecer este ejercicio de transparencia e integridad electoral. Otro punto más es que la semana pasada se tuvo un encuentro con más de quince organizaciones de la sociedad civil con quienes se ha podido trabajar desde la fundación del CPS. Fue un encuentro muy provechoso, agradezco a todas las personas que asistieron, y por iniciativa de Pedro Vicente Viveros Reyes se les dio un reconocimiento por el acompañamiento que han brindado al CPS. Un punto adicional es que quiero señalar y celebrar que la Comisión de Selección le dé continuidad a la vida del CPS, y tengamos a una nueva integrante, Mónica Lizeth Ruiz Preciado. Finalmente, invitar a las personas que nos siguen en redes sociales, el día de mañana, a la transmisión del informe del Comité Coordinador, el cual me tocará a mí rendir en mi calidad de Presidenta saliente de dicho Comité, así como a la toma de protesta del nuevo Presidente, el compañero David Gómez-Álvarez.

Acto seguido, la y los demás integrantes del Comité de Participación Social expresan su reconocimiento y agradecimiento a la gestión de la Presidenta saliente, Nancy García Vázquez.

Se da por agotado el presente punto del Orden del día y se apertura el siguiente punto.

**X. Acuerdos.**

En este punto del orden del día, la Presidenta concedió el uso de la voz a la Secretaria de Acuerdos, Paloma Anayansi Sánchez Guzmán, para que diera cuenta de los acuerdos aprobados en la presente sesión.

En uso de la voz, la Secretaria de Acuerdos informa de los acuerdos aprobados:

**Primero.** Se aprobó por unanimidad, en votación económica, el Orden del día con la modificación de los puntos VII y VIII.

**Segundo.** Se aprobó por unanimidad, en votación económica, el acta de la Décimo Segunda Sesión Ordinaría del CPS, con fecha del 25 de septiembre de 2023.

**Tercero**. Se aprobó por unanimidad, en votación económica, las propuestas de seguimiento a las denuncias ciudadanas recibidas por el CPS, en el periodo comprendido del 24 de septiembre al 27 de octubre de 2023.

**Cuarto.** Se aprobó por unanimidad, en votación económica, el informe anual correspondiente al periodo 2022-2023 del Comité de Participación Social del SEAJAL.

**Quinto.** Se aprobaron por unanimidad, en votación nominal, los “Criterios para la Elaboración del Informe con la Opinión Técnica de Evaluación Curricular de los perfiles de las aspirantes a ocupar el cargo de una magistrada y un magistrado, integrantes de la Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco”.

**Sexto.** Se aprobaron por unanimidad, en votación nominal, los “Criterios para la elaboración del Informe con la Opinión Técnica de Evaluación Curricular de los perfiles de las y los aspirantes a ocupar los cargos de tres Magistradas y tres Magistrados del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco”.

Con lo anterior se da por concluido este punto del Orden del día, por lo que se procede al desahogo del último punto.

**XI. Clausura de la Sesión.**

Agotado el Orden del día, la Presidenta del CPS clausuró la Décimo Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Participación Social, a las 11:20 (once horas con veinte minutos), del lunes 30 (treinta) de octubre de 2023 (dos mil veintitrés), levantándose constancia para la presente Acta.

**Nancy García Vázquez**

Presidenta

|  |  |
| --- | --- |
| **David Gómez-Álvarez**  Integrante | **Pedro Vicente Viveros Reyes**  Integrante |
| **Neyra Josefa Godoy Rodríguez**  Integrante | **Miguel Ángel Hernández Velázquez**  Integrante |

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de la Décimo Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Participación Social (CPS) del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco correspondiente a la gestión 2022-2023, que consta de 11 (once) páginas incluyendo la presente. ------